

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Carácter de la evaluación.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Biología y geología, 1º de ESO.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (60%):

A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos o tres pruebas objetivas. De la media de estas notas saldrá la calificación. Para considerar el resto de criterios de evaluación, es necesario e imprescindible que el alumno obtenga en la media de las pruebas escritas un mínimo de tres puntos sobre 10.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO EN CLASE (10%).

Se tendrá en el trabajo en clase, así como la participación en los trabajos de investigación realizados.

Podrá restarse puntuación, entre otras cosas, por los siguientes motivos:

1. No traer el material.
2. No participar en las actividades propuestas.

3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS DE ACTITUD (10%).

Se tendrá en cuenta la actitud, por lo que se podrá restar puntuación, entre otros, por los siguientes motivos:

1. Faltas de asistencia injustificadas.
2. Retrasos.
3. Acciones contrarias al plan de convivencia del centro.

4. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO (10%).

Se valorará que el cuaderno tenga todas las actividades propuestas en clase correctamente realizadas, así como su orden, presentación y puntualidad en la entrega.

5. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL TRABAJO EN CASA (10%).

Se valorará que el alumnado realice las actividades propuestas para casa en los plazos establecidos, y el desarrollo y orden de las mismas.

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Es imprescindible que los alumnos obtengan en la calificación de los criterios de evaluación al menos 3 puntos (sobre 10) , para poder hacer media considerando el resto de calificaciones obtenidas en el resto de apartados.

La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperarla. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres. Aquellos que no superen la asignatura en junio recibirán un cuadernillo de actividades de recuperación, que tendrán que entregar en septiembre para realizar el examen de toda la asignatura.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperar los criterios de evaluación no superados. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación, contenidos y objetivos no superados, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre todos los contenidos mínimos vistos durante el curso, por lo que se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

3º DE ESO.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (60%):

A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos o tres pruebas objetivas. De la media de estas notas saldrá la calificación. Para considerar el resto de criterios de evaluación, es necesario e imprescindible que el alumno obtenga en la media de las pruebas escritas un mínimo de tres puntos sobre 10.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO EN CLASE Y EN CASA (15%).

Asimismo, se valorará que el alumnado realice las actividades propuestas para casa en los plazos establecidos, y el desarrollo y orden de las mismas.

Se tendrá en el trabajo en clase, así como la participación en los trabajos de investigación realizados.

Podrá restarse puntuación, entre otras cosas, por los siguientes motivos:

1. No traer el material.
2. No participar en las actividades propuestas.

3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS DE ACTITUD (10%).

Se tendrá en cuenta la actitud, por lo que se podrá restar puntuación, entre otros, por los siguientes motivos:

Faltas de asistencia injustificadas.

Retrasos.
Acciones contrarias al plan de convivencia del centro.

4. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO (15%).

Se valorará que el cuaderno tenga todas las actividades propuestas en clase correctamente realizadas, así como su orden, presentación y puntualidad en la entrega.

✓ Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Es imprescindible que los alumnos obtengan en la calificación de los criterios de evaluación al menos 3 puntos (sobre 10) , para poder hacer media considerando el resto de calificaciones obtenidas en el resto de apartados.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Se llevará a cabo una evaluación continua, de manera que si un alumno suspende una evaluación, podrá recuperarla automáticamente si aprueba la siguiente.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación, contenidos y objetivos no superados, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre todos los contenidos mínimos vistos durante el curso, por lo que se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

En Biología y Geología, 4º de ESO.

La nota de evaluación está compuesta por conceptos, procedimientos y actitudes, valorándose cada aspecto de la siguiente manera:

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (70%) :

A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos o tres pruebas objetivas. De la media de estas notas saldrá la calificación. Para considerar el resto de criterios de evaluación , es necesario e imprescindible que el alumno obtenga en la media de las pruebas escritas un mínimo de tres puntos sobre 10.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO EN CLASE Y ACTITUD (10%) :

Se tendrá en cuenta la actitud y el trabajo en clase, así como la participación en los trabajos de investigación realizados.

Podrá restarse puntuación por mala actitud por los siguientes motivos:

1. Faltas de asistencia injustificadas.
2. Retrasos.
3. Acciones contrarias al plan de convivencia del centro.
4. No traer el material.
5. No participar en las actividades propuestas.

3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO Y TRABAJO EN CASA (10%):

Se valorará que el cuaderno tenga todas las actividades propuestas en clase correctamente realizadas, así como su orden, presentación y puntualidad en la entrega.

- ✓ Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Es imprescindible que los alumnos obtengan en la calificación de los criterios de evaluación al menos 3 puntos (sobre 10) , para poder hacer media considerando el resto de calificaciones obtenidas en el resto de apartados. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperarla. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres. Aquellos que no superen la asignatura en junio recibirán un cuadernillo de actividades de recuperación de los criterios de evaluación y contenidos no superados, que tendrán que entregar en septiembre para realizar el examen.

4. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJOS MONOGRÁFICOS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN...(10%) :

- ✓ Se tendrá en cuenta el orden, presentación, nivel de profundización y puntualidad en la entrega, así como la participación en los trabajos de investigación realizados.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperar los criterios de evaluación no superados. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación, contenidos y objetivos no superados, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre todos los contenidos mínimos vistos durante el curso, por lo que se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

En CAAP, 4º ESO.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (60%):

A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos o tres pruebas objetivas. De la media de estas notas saldrá la calificación. Para considerar el resto de criterios de evaluación , es necesario e imprescindible que el alumno obtenga en la media de las pruebas escritas un mínimo de tres puntos sobre 10.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO EN CLASE Y EN CASA (20%).

Se tendrá en el trabajo en clase y en casa, así como la participación en los trabajos de investigación realizados.

Podrá restarse puntuación, entre otras cosas, por los siguientes motivos:

- No traer el material.
- No participar en las actividades propuestas.

Asimismo, se valorará que el alumnado realice las actividades propuestas para casa en los plazos establecidos, y el desarrollo y orden de las mismas.

3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS DE ACTITUD (10%).

Se tendrá en cuenta la actitud, por lo que se podrá restar puntuación, entre otros, por los siguientes motivos:

- Faltas de asistencia injustificadas.
- Retrasos.
- Acciones contrarias al plan de convivencia del centro.

4. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO (10%).

Se valorará que el cuaderno tenga todas las actividades propuestas en clase correctamente realizadas, así como su orden, presentación y puntualidad en la entrega.

✓ Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Es imprescindible que los alumnos obtengan en la calificación de los criterios de evaluación al menos 3 puntos (sobre 10) , para poder hacer media considerando el resto de calificaciones obtenidas en el resto de apartados.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Se llevará a cabo una evaluación continua, de manera que si un alumno suspende una evaluación, podrá recuperarla automáticamente si aprueba la siguiente.

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperar los criterios de evaluación no superados. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación, contenidos y objetivos no superados, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre todos los contenidos mínimos vistos durante el curso, por lo que se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

En Biología y Geología, 1º de Bachillerato.

La nota de evaluación está compuesta por conceptos, procedimientos y actitudes, valorándose cada aspecto de la siguiente manera:

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (80%) :

A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos o tres pruebas objetivas. De la media de estas notas saldrá la calificación. Para considerar el resto de criterios de evaluación , es necesario e imprescindible que el alumno obtenga en la media de las pruebas escritas un mínimo de tres puntos sobre 10.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJOS MONOGRÁFICOS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN...(20%) :

Se tendrá en cuenta el orden, presentación, nivel de profundización y puntualidad en la entrega, así como la participación en los trabajos de investigación realizados.

- ✓ Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Es imprescindible que los alumnos obtengan en la calificación de los criterios de evaluación al menos 3 puntos (sobre 10) , para poder hacer media considerando el resto de calificaciones obtenidas en el resto de apartados. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperarla. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres. Aquellos que no superen la asignatura en junio recibirán un cuadernillo de actividades de recuperación de los criterios de evaluación y contenidos no superados, que tendrán que entregar en septiembre para realizar el examen.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperar los criterios de evaluación no superados. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación, contenidos y objetivos no superados, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre todos los contenidos mínimos vistos durante el curso, por lo que se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

En Anatomía Aplicada, 1º de Bachillerato.

La nota de evaluación está compuesta por conceptos, procedimientos y actitudes, valorándose cada aspecto de la siguiente manera:

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (70%) :

A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos o tres pruebas objetivas. De la media de estas notas saldrá la calificación. Para considerar el resto de criterios de evaluación, es necesario e imprescindible que el alumno obtenga en la media de las pruebas escritas un mínimo de tres puntos sobre 10.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS DE ACTITUD (10%).

Se tendrá en cuenta la actitud, por lo que se podrá restar puntuación, entre otros, por los siguientes motivos:

- Faltas de asistencia injustificadas.
- Retrasos.
- Acciones contrarias al plan de convivencia del centro.

3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO (20%).

Se valorará que el cuaderno tenga todas las actividades propuestas en clase correctamente realizadas, así como su orden, presentación y puntualidad en la entrega.

- ✓ Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Es imprescindible que los alumnos obtengan en la calificación de los criterios de evaluación al menos 3 puntos (sobre 10), para poder hacer media considerando el resto de calificaciones obtenidas en el resto de apartados

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Se llevará a cabo una evaluación continua, de manera que si un alumno suspende una evaluación, podrá recuperarla automáticamente si aprueba la siguiente

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación, contenidos y objetivos no superados, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre todos los contenidos mínimos vistos durante el curso, por lo que se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

En Cultura Científica, 1º de Bachillerato.

La nota de evaluación está compuesta por conceptos, procedimientos y actitudes, valorándose cada aspecto de la siguiente manera:

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (50%) :

A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos o tres pruebas objetivas. De la media de estas notas saldrá la calificación. Para considerar el resto de criterios de evaluación, es necesario e imprescindible que el alumno obtenga en la media de las pruebas escritas un mínimo de tres puntos sobre 10.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJOS MONOGRÁFICOS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPOSICIONES ORALES Y EVENTOS DE CIENCIA (50%) :

Se tendrá en cuenta el orden, presentación, fluidez en exposiciones, nivel de profundización y puntualidad en la entrega, así como la participación en los trabajos de investigación realizados.

- ✓ Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Es imprescindible que los alumnos obtengan en la calificación de los criterios de evaluación al menos 3 puntos (sobre 10) , para poder hacer media considerando el resto de calificaciones obtenidas en el resto de apartados. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperarla. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres. Aquellos que no superen la asignatura en junio recibirán un cuadernillo de actividades de recuperación de los criterios de evaluación y contenidos no superados, que tendrán que entregar en septiembre para realizar el examen.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperar los criterios de evaluación no superados. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación, contenidos y objetivos no superados, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre todos los contenidos mínimos vistos durante el curso, por lo que se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

En Biología, 2º de Bachillerato.

La nota de evaluación está compuesta por conceptos, procedimientos y actitudes, valorándose cada aspecto de la siguiente manera:

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (80%) :

A lo largo del trimestre los alumnos realizarán dos pruebas objetivas. La primera prueba tendrá un peso del 30% en la calificación final de la nota obtenida en este apartado, mientras que la segunda prueba tendrá un 50% de peso. En la realización de estas pruebas no se elimina materia. Para considerar el resto de criterios de evaluación, es necesario e imprescindible que el alumno obtenga en la media de las pruebas escritas un mínimo de tres puntos sobre 10.

En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 punto, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

En el caso de que en la realización de una prueba escrita alguno de los alumnos utilice chuletas, se copie de otro compañero, etc. dicho examen será invalidado con la nota de 0 puntos. El alumno no tendrá derecho a repetir este

examen, recuperando la parte de la materia por los procedimientos ordinarios: prueba final de evaluación, recuperación de la evaluación o convocatoria extraordinaria de septiembre según proceda.

2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO DIARIO (20%) :

A lo largo del trimestre, el profesor realizará preguntas en clase, sobre los contenidos vistos durante la semana anterior, comprobando si el trabajo del alumnado en casa es constante.

- ✓ Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. Es imprescindible que los alumnos obtengan en la calificación de los criterios de evaluación al menos 3 puntos (sobre 10) , para poder hacer media considerando el resto de calificaciones obtenidas en el resto de apartados. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperarla. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres. Aquellos que no superen la asignatura en junio recibirán un cuadernillo de actividades de recuperación de los criterios de evaluación y contenidos no superados, que tendrán que entregar en septiembre para realizar el examen.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Para superar la asignatura será necesario sacar una puntuación de 5. La materia se evaluará por trimestres independientes, de forma que, si un alumno ha suspendido la primera evaluación, aunque apruebe la segunda no recuperará automáticamente la primera ya que los contenidos son distintos. Si un alumno suspende una evaluación, a principios del trimestre siguiente podrá realizar una prueba escrita para recuperar los criterios de evaluación no superados. Al final de curso se hará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por trimestres.

RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE

Los alumnos y alumnas suspensos en junio recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación, contenidos y objetivos no superados, así como una relación de actividades que deberán entregar resueltas en septiembre, el día y hora del examen. La prueba escrita de septiembre versará sobre todos los contenidos mínimos vistos durante el curso, por lo que se aconseja que, además de hacer las actividades propuestas, preparen el examen con los esquemas y resúmenes elaborados durante el curso.

RESUMEN

Biología y geología, 1º de ESO.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (60%):
2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO EN CLASE (10%).
3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS DE ACTITUD (10%).
4. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO (10%).
5. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL TRABAJO EN CASA (10%).

Biología y Geología 3º DE ESO.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (60%)
2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO EN CLASE Y EN CASA (15%).
3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS DE ACTITUD (10%).
4. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO (15%).

En Biología y Geología, 4º de ESO.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (70%)
2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO EN CLASE Y ACTITUD (10%)
3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO Y TRABAJO EN CASA (10%)
4. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJOS MONOGRÁFICOS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN...(10%)

En CAAP, 4º ESO.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (60%)
2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO EN CLASE Y EN CASA (20%).
3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS DE ACTITUD (10%).
4. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO (10%).

En Biología y Geología, 1º de Bachillerato

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (80%)
2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJOS MONOGRÁFICOS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN...(20%)

En Anatomía Aplicada, 1º de Bachillerato.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (70%)
2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS DE ACTITUD (10%).
3. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS, EN EL CUADERNO (20%).

En Cultura Científica, 1º de Bachillerato

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (50%)
2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJOS MONOGRÁFICOS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPOSICIONES ORALES Y EVENTOS DE CIENCIA (50%)

En Biología, 2º de Bachillerato.

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EVALUADOS HASTA LA FECHA (80%)
2. CALIFICACIÓN OBTENIDA, EN VIRTUD DE LAS RÚBRICAS EN TRABAJO DIARIO (20%)